



**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119034**  
**CUI. 11001020400020210176800**  
**ACCIONANTE JULIO CÉSAR PERDOMO SCOTT.**

**AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy ocho (8) de septiembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto auto proferido por la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **Julio César Perdomo Scott** en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín y el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín. Trámite constitucional en el que se dispuso; **VINCULAR** las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado 05001600000020110026901; al igual que al coprocesado Cristian David Saldarriaga Suárez, así como del Juzgado 3 de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad de la Ciudad de Florencia Caquetá, del Juzgado 15 Penal del Circuito de la Ciudad de Medellín Antioquia; del Juzgado 23 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Medellín, del Juzgado 3 Penal del Circuito de la Ciudad de Manizales, Juzgado 4 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Itagüí.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en el proceso penal 05001600000020110026901, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a Catalino Rios Parra Y Jhoan Smith (víctimas).

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro ( 24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica [despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co) y [secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)



**EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ**  
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.  
Revisó Hector Blanco